

## COMUNICADO PÚBLICO

### Defensa de la Autonomía Universitaria en la Universidad del Magdalena

Los miembros del Sindicato de Empleados Públicos de la Universidad del Magdalena (SINDEUNIMAG), queremos expresar nuestra firme defensa ante los recientes intentos que buscan afectar la **autonomía universitaria**. Este principio fundamental garantiza el derecho de las universidades a autogobernarse, gestionar sus recursos y establecer sus políticas académicas y administrativas, tal como lo establece la Constitución Política de Colombia y la Ley 30 de 1992.

Desde la promulgación del artículo 69 de la Constitución, la autonomía universitaria ha permitido que las instituciones de educación superior, como la Universidad del Magdalena, formen profesionales competentes, desarrollen investigaciones independientes y contribuyan al desarrollo social y cultural del país.

El Acuerdo Superior N.º 16 de 2023, que actualiza el Estatuto General de la Universidad, refuerza el compromiso con esta autonomía, adaptando la normativa a las necesidades contemporáneas y al contexto de la postpandemia. Este acuerdo impulsa una educación superior inclusiva y de calidad, consolidando a la Universidad como un referente regional en desarrollo, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Plan Nacional de Desarrollo.

El sindicato reconoce el valor de la autonomía como garante de la libertad académica y de la independencia en la investigación. Esta facultad otorga a la comunidad universitaria la capacidad de elegir sus autoridades, diseñar planes de estudio y gestionar recursos de manera libre, sin injerencias externas. No obstante, este derecho ha sido constantemente amenazado por intereses políticos y económicos, situación que hemos visto en otros momentos de la historia de la autonomía universitaria en Colombia y América Latina.

**Como sindicato, respetamos profundamente la libertad de expresión y el derecho a la protesta como mecanismos legítimos de participación y disenso. Sin embargo, enfatizamos que el ejercicio de estos derechos no debe vulnerar los derechos de los demás ni afectar la autonomía de la institución.** La protesta debe ser un espacio de construcción, no de destrucción de la convivencia institucional ni de los principios que defendemos.

En este contexto, manifestamos nuestro respaldo al rector de la Universidad del Magdalena, doctor Pablo Vera Salazar, quien ha defendido con firmeza la independencia institucional frente a presiones externas. Rechazamos cualquier intento de interferir en la gobernabilidad, las finanzas o los procesos académicos de nuestra Universidad.

Condenamos, además, cualquier campaña de desinformación o estrategia que busque deslegitimar la consulta para la designación del rector para el periodo 2024-2028, poniendo en riesgo la estabilidad institucional. Estos actos no solo pretenden debilitar la gobernabilidad, sino también aprovechar la situación para promover intereses ajenos a la comunidad universitaria.

Instamos a toda la comunidad universitaria a proteger el proceso de consulta que se avecina y a participar apoyando al candidato de su preferencia. Este es un ejercicio democrático en el que todos tienen el derecho a elegir libremente, sin que su decisión se vea influenciada por intereses externos que buscan desestabilizar la institución. **Es crucial que el proceso de consulta se mantenga exclusivamente entre los actores internos de la universidad, quienes son los únicos con la legitimidad para decidir el rumbo de nuestra alma mater, sin ser objeto de presiones indebidas que puedan afectar la autonomía y estabilidad de la universidad.**



## **Sindicato de Empleados Públicos de la Universidad del Magdalena**

Confiamos en que el gobierno nacional y el Ministerio de Educación seguirán respaldando la autonomía de la Universidad del Magdalena, como lo han demostrado en sus acciones hacia el sector educativo. La autonomía es innegociable y es el fundamento sobre el cual se construye una educación pública de calidad y con un profundo sentido social.

Hacemos un llamado a la unidad de la comunidad universitaria —estudiantes, docentes y empleados administrativos— en la defensa de nuestra autonomía. Exhortamos a las autoridades competentes a proteger este derecho fundamental, garantizando que la educación superior siga siendo un bien público al servicio de la sociedad.

**Por una Universidad abierta, autónoma y pública, defendamos nuestra autonomía.**

**SINDEUNIMAG**

Sindicato de Empleados Públicos de la Universidad del Magdalena